



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

346

VISTOS: QUILLON, jueves 15 mayo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-306

DECRETO: La Obligación Presupuestaria 20-816

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA**
SON 297.382

89.912.300-K

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS

CANCELACION SUMINISTROS PARA IMPRESORAS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-115-CM14, FACTURA NRO. 613972. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac		146.388	89912300-K	F-613
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac		150.994	89912300-K	F-613
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			297.382 89912300-K	C-0

TOTALES :

297.382

297.382

SE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME